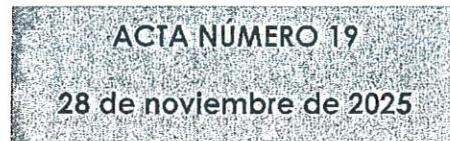


Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVIII/JCP/19



En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, **a los veintiocho días del mes de noviembre de 2025**, siendo las **doce horas con cuarenta minutos**, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio Constitucional**, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Aprobación, en su caso, del acta de fecha 4 de noviembre de 2025.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a fin de declarar el año 2026 como "2026, año del bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene reformas al Decreto de Integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo.
- VI. Reunión de trabajo con los integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la reunión.

Como primer punto, se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Saúl Mireles Corral (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC) y Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI).

Posteriormente, el Presidente dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración, siendo aprobado por unanimidad. (Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), José Alfredo Chávez

Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).)

Continuando con el orden del día, el Presidente puso a consideración el acta de la reunión celebrada el día 4 de noviembre del presente año, siendo aprobada por unanimidad. (Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).)

Para el cuarto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a fin de declarar el año 2026 como "2026, año del bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua", la Secretaría Técnica expuso un breve resumen donde se informó que en fecha 2 de octubre de 2025, se recibió en la Oficialía de Partes de este H. Congreso del Estado, iniciativa con carácter de decreto presentada por el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual propone declarar el año 2026 como "2026, año del bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

No habiendo comentarios de las y los diputados presentes, la propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. (Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).)

Para el quinto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene reformas al Decreto de Integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo, la Secretaría Técnica informó que con fecha 27 de noviembre, esta Junta de Coordinación Política recibió oficios signados por los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo y José Luis Villalobos García, en su calidad de Presidentes de las Comisiones de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, y Turismo, respectivamente, por medio de los cuales solicitaron la incorporación del Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre a sus comisiones.

Asimismo, se recibió oficio de la Diputada América Victoria Aguilar Gil solicitando su incorporación a la Comisión de Feminicidios.

En el mismo sentido, se recibieron oficios del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional solicitando estas incorporaciones.

No habiendo comentarios, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. (*Votaron a favor las y los Diputados Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).*)

Para el sexto punto del orden del día, relativo a la reunión de trabajo con los integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, se dio la bienvenida a las y los ciudadanos Pamela Pérez Gómez, Abelamar Chacón Rodríguez y Laura García, miembros del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, quienes remitieron un oficio a esta Junta de Coordinación Política solicitando una reunión a fin de exponer algunas propuestas de reforma relacionadas con el Presupuesto Participativo Estatal.

En primer punto se le concedió el uso de la voz a la ciudadana Pamela Pérez Gómez, quien expuso el tema de que en el 2023 se introdujo en la Constitución local el tema del Presupuesto Participativo Estatal, diciendo que hoy a 2025 no se ha ejecutado el mismo y que desde el 2023 se promovieron audiencias públicas tanto en Chihuahua capital como en Ciudad Juárez a través del consejo consultivo para que este mecanismo se llevara a cabo, también comentó que tienen algunas propuestas legislativas desde el punto de vista de la redacción pueden llevarse a cabo modificaciones ya que la misma quedó un poco ambigua.

En siguiente orden de ideas, se le concedió el uso de la voz a Abelamar Chacón, quien comentó que, se encuentran una vez mas frente a los representantes legislativos con esta preocupación ya que en el Congreso se estableció un plazo para el presupuesto participativo para que el ejecutivo lo cumpliera, el cual ya venció por lo que pregunta qué consecuencias tendrá esto ya que no se está cumpliendo con el precepto Constitucional y ya van dos años que se llevaron a cabo las audiencias públicas y no se ha atendido a las disposiciones.

Por último, hizo uso de la voz Laura García, quien comenta no ha habido sanciones ni reglamentación por parte del incumplimiento a esta disposición ya que no ha avanzado el tema.

El Diputado Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo hizo uso de la palabra para establecer contexto sobre el tema. Explicó que el 5% del presupuesto de libre disposición representaría cerca de 3 mil 500 millones de pesos, un renglón que impacta significativamente una administración estatal y puede incluso rebasar lo que se genera en obra pública anual.

Manifestó que la controversia se ha centrado en si son el 5% del presupuesto para inversión pública o si es el 5% del presupuesto de libre disposición para invertir en

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVIII/JCP/19

inversión pública. El Diputado aseguró rotundamente que es lo segundo, basándose en tres argumentos:

1. Se trata de un derecho humano establecido en la Constitución
2. Tiene que ser progresivo, no puede ser regresivo
3. La redacción de la reforma de marzo 2023 establecía "un 3% de los ingresos de libre disposición".

Hizo un llamado a analizar el tema con voluntad política, reconociendo que difícilmente puede resolverse en este momento pero que debe verse con suficiente tiempo. Propuso incluso que, si no es posible implementarlo de inmediato por cuestiones presupuestales, se podría establecer una implementación gradual mediante disposiciones transitorias.

La Diputada Irlanda Domínguez Márquez Nolasco agradeció el compromiso de los integrantes del Consejo Consultivo y manifestó que el Partido del Trabajo está dispuesto a analizar lo correspondiente, destacando que la participación ciudadana y la democratización son valores sociales importantes.

En el punto de asuntos generales, el Secretario de Administración dio cuenta de un enviado por el Centro de Ayuda a Enfermos de Cáncer A.C. Informó que se tuvo una buena participación con los empleados del Congreso, vendiéndose 101 boletos y recaudándose un monto total de \$12,120.00 pesos, del cual ya se dio conocimiento a la asociación.

No habiendo más asuntos generales que tratar, el Presidente dio por concluida la reunión siendo las trece horas con diecisésis minutos.

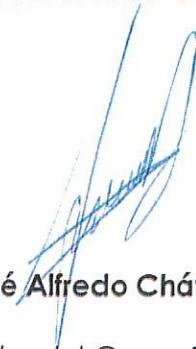
POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

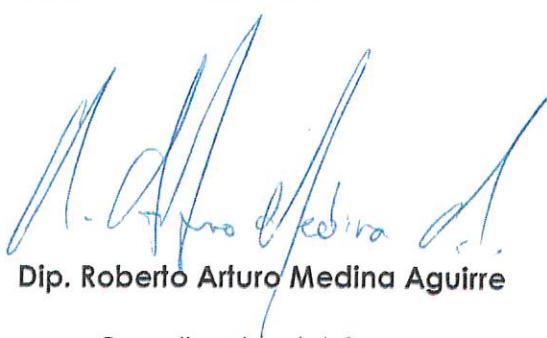
Presidente de la Junta y

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA



Dip. José Alfredo Chávez Madrid

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

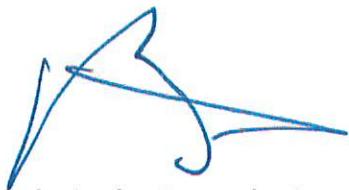


Dip. Irlanda Domínguez Nolasco
Representante Parlamentaria del
Partido del Trabajo

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVIII/JCP/19



Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo
Representante Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México



Mtro. Óscar Iván Díaz Saucedo
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión de la JUCOPO,
celebrada el día 28 de noviembre de 2025.